

# El País

## Comisión de la Verdad pide esclarecer Holocausto del Palacio de Justicia

Con esta frase dio inicio el magistrado Nilson Pinilla en el informe final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Holocausto del Palacio de Justicia, el mismo que consideró se configuró en un "acuerdo de silencio", el mismo que aún 24 años después continúa teniendo ecos.

El pronunciamiento tuvo lugar en el auditorio de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en el centro de Bogotá. "La Corte ha otorgado especial valor a comisiones de la verdad en diferentes estados", citó Pinilla un aparte de un fallo de la comisión Interamericana de Derechos Humanos en un claro llamado al Estado para que observe con detenimiento el último informe de la Comisión de la Verdad conformada hace cuatro años por la Corte Suprema de Justicia y cuyos detalles están plasmados en 325 páginas.

"Los familiares no han contado con la posibilidad de honrar a sus seres queridos fallecidos", reclamó Pinilla al cuestionar fuertemente los sucesos "más vergonzosos y graves de la historia de Colombia" recordando la muerte de once de los magistrados que para 1985 hacían parte del Palacio de Justicia y, claro, los demás funcionarios del Palacio que también perdieron la vida.

De este informe hacen parte, más de un centenar de testimonios de testigos de todo tipo, al igual que de múltiples documentos oficiales que hoy reposan en distintas entidades Estatales como la Procuraduría, el Palacio de Nariño, Medicina Legal, entre otras.

En ese sentido, el jurista cuestionó la negativa de varias entidades que a pesar de la insistencia se negaron a suministrar información para la elaboración del informe entregado este jueves, 17 de diciembre.

"Para poder perdonar debo saber a quién y de qué lo perdono", señaló Nilson Pinilla retomando frases de Carlos Ramírez, padre de uno de los desaparecidos del Palacio de Justicia, quien llevaba el mismo nombre, y cuya muerte aún hoy es un misterio.

## Una gran tragedia

“Esta verdad quiere ser abarcadora”, dijo José Roberto Herrera Vergara, otro de los miembros de la Comisión de la Verdad. “Hablamos del 6 y 7 de noviembre como uno de los días en que se dio una de las más grandes tragedias de Colombia”, añadió al cuestionar la negación de justicia de que han sido víctimas los familiares de los muertos y desaparecidos del Palacio de Justicia.

### Mindefensa estudiará el informe

El Ministro de Defensa, Gabriel Silva Luján, expresó que no puede dar una opinión hasta conocer a profundidad el informe.

"Vamos a estudiar ese informe, la investigadora es una comisión seria, vamos a evaluar sus conclusiones. Naturalmente, en lo que no estemos de acuerdo lo haremos público y en lo que estemos de acuerdo, se reconocerá y así se dirá", sostuvo Silva Luján.

Además, agregó que en "temas tan delicados, las opiniones ligeras, los comentarios o los adjetivos sobran. Aquí solo podemos tener una posición institucional y eso requiere un proceso de análisis y elaboración que no hemos hecho todavía".

El informe condena la violencia de los grupos armados al margen de la ley, pero no olvida la misma que le corresponde al Estado y hace un llamado para que se dignifique a todas las víctimas sin distinción.

En este sentido, el informe final considera como víctimas, incluso a los familiares de los muertos y desaparecidos durante el Holocausto del Palacio de Justicia. "Los familiares de las víctimas de los hechos del Palacio de Justicia son, a su vez, víctimas en la medida en que en la medida en que ha sido vulnerado su derecho a la integridad psíquica y moral con motivo de su sufrimiento".

“En los casos de las personas desaparecidas, en particular, la falta de investigación y la indeterminación sobre su paradero ha sido a lo largo de 24 años y sigue siendo una fuente de sufrimiento para las familias, algunos de

cuyos integrantes han fallecido con la esperanza de encontrar a sus hijo, sin que el Estado haya determinado lo sucedido ni establecido su suerte”, cuestiona el informe de 325 páginas.

Con el objeto de no repetir hechos como los de hace 24 años, la Comisión de la Verdad consideró que las víctimas deben ser reparadas integralmente, más que en forma económica, en forma moral.

“Nos referimos a la dignificación a las medidas de satisfacción y en general al restablecimiento integral de los derechos fundamentales de las víctimas aplazados durante más de dos décadas”, señaló.

“La Comisión formula un categórico llamado al Estado a tomar las decisiones, poner en forma mecanismos, y acatar y aplicar los ordenamientos jurídicos pertinentes para que se produzca un pleno esclarecimiento de los hechos y de sus responsables”, señaló Jorge Aníbal Gómez Gallego al enumerar algunas de las recomendaciones para que no se repitan estos hechos.

En ese mismo sentido, consideró que se deben imponer “las sanciones que manda la ley y se investigue también las omisiones negligencias y posibles acciones dolosas que durante 20 años han obstruido el funcionamiento de la justicia”, añadió Gómez Gallego.